

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4424 *RIESGOS TASACIONES Y SERVICIOS, S.A.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 ADENES LATAM, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de Transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace publico que la junta universal de accionistas de la compañía Riesgos Tasaciones y Servicios, S.A., celebrada el día 26 de junio de 2026 ha acordado por unanimidad de todos accionistas la escisión parcial de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de diversas partes de su patrimonio, que constituyen una unidad económica independiente, consistente en las participaciones financieras que la sociedad tiene en todas las filiales internacionales de su Grupo domiciliadas en el continente americano, a favor de una sociedad de nueva creación, que se denominará Adenes Latam, S.L., que tendrá su domicilio en Calle Doctor Fleming, 3 – 5º de Madrid.

Con arreglo al acuerdo adoptado, las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria se atribuirán a los socios de Riesgos Tasaciones y Servicios, S.A. proporcionalmente a la participación en el capital de que sean titulares en esta última.

En el domicilio social de la compañía escindida se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el citado Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de Transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Madrid, 17 de julio de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Marco A. Rioja Pérez.

ID: A260033472-1